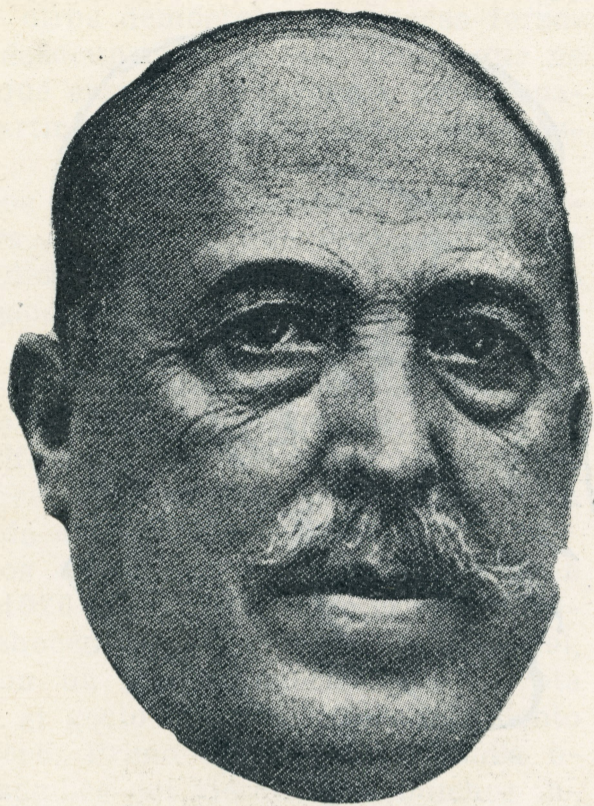


Figuras y Aspectos de la Vida Mundial

EL PROCESO A LOS CONJURADOS DE LA NOCHE DE SAN JUAN



Teniente General D. Francisco de Aguilera, ex-presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que redactó el famoso manifiesto contra el Directorio, en la noche de San Juan, y que ha sido condenado a 6 meses de reclusión en prisiones militares.

El proceso que acaba de terminar, más que el proceso de Weyler, Aguilera, Domingo y demás conjurados de la Noche de San Juan, ha sido el proceso de Primo de Rivera y sus turbios secuaces. Porque en el curso de las audiencias, lo que ha golpeado más las mentes de los actores no ha sido la responsabilidad de los acusados sino la del acusador. El reo auténtico no ha comparecido ante los jueces, escribanos y alguaciles, sólo porque éstos se encuentran a su servicio y bajo su potestad. Pero su presencia en el juicio no ha sido, por esto, menos constante y eminente.

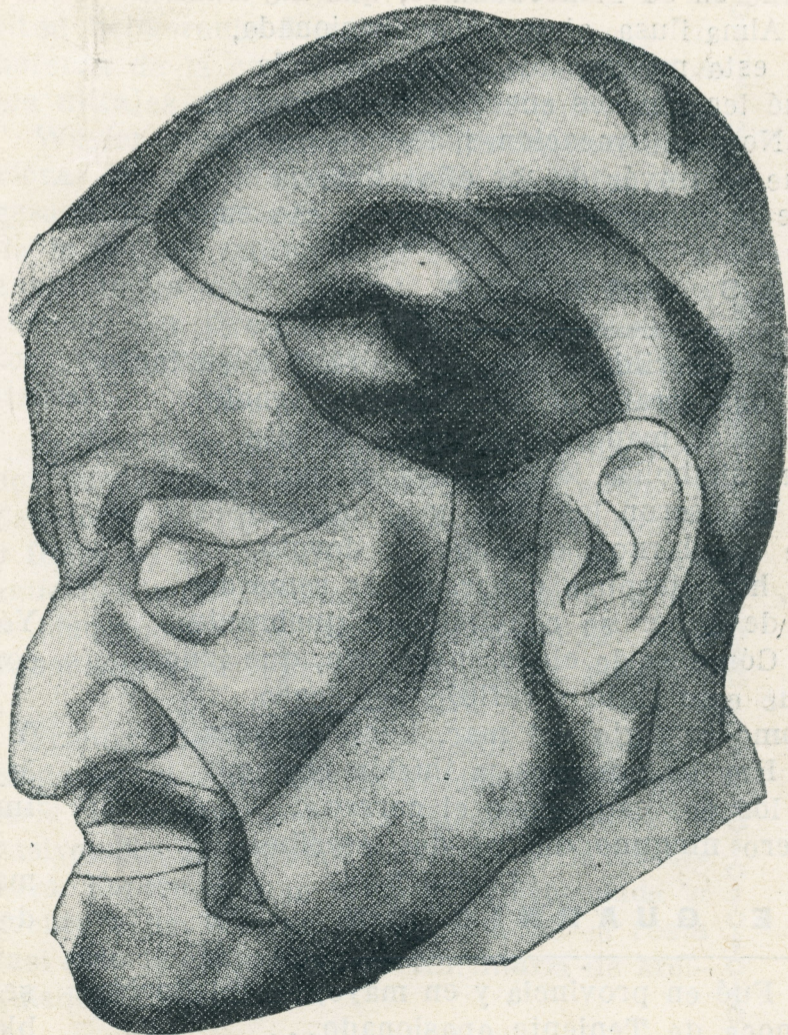
Los acusados militares, son todos gente a la que no se puede ciertamente tachar de subversiva y, menos todavía, de revolucionaria. Monarquistas ortodoxos, constitucionales fervientes, de lo único que no se les puede suponer capaces es de atentar contra el orden y la ley. Mucho más subversivo aparece, sin duda, Primo de Rivera, que en otra noche menos novelesca y cristiana, se apoderó del gobierno de España, licenciando brusca y desgarradamente,—sin más título que el de su virilidad, en el sentido que tan agudamente ha ilustrado Una-

munio,—a los que constitucionalmente lo ejercían.

No seré yo, por supuesto, quien intente la defensa de estos últimos, que hasta cierto punto, han mostrado después merecer su suerte. Pero me parece evidente que nadie puede objetar el hecho de que representaban en el poder la constitución y la legalidad.

Poco trabajo les ha costado, por ende, a los defensores de los generales y coroneles procesados, probar que éstos no han concebido ni ejecutado en ningún momento, ni en la noche de San Juan, diseño alguno contrario a la Monarquía y a su "pacto con el pueblo", como llaman a la vieja y maltrecha constitución los políticos liberales.

Si a Primo de Rivera se le pudiera atribuir humorismo e imaginación—dos cosas que no son frecuentes en los capitanes de España, desde los tiempos ya bastante lejanos del Gran Capitán—se le podría suponer capaz de haber procesado a Weyler, Aguilera, etc., seguro de su inocencia, sólo para animar la historia un poco monótona de estos años de censura con el episodio romanesco de una noche de San Juan más o menos melodramática y con su secuela de



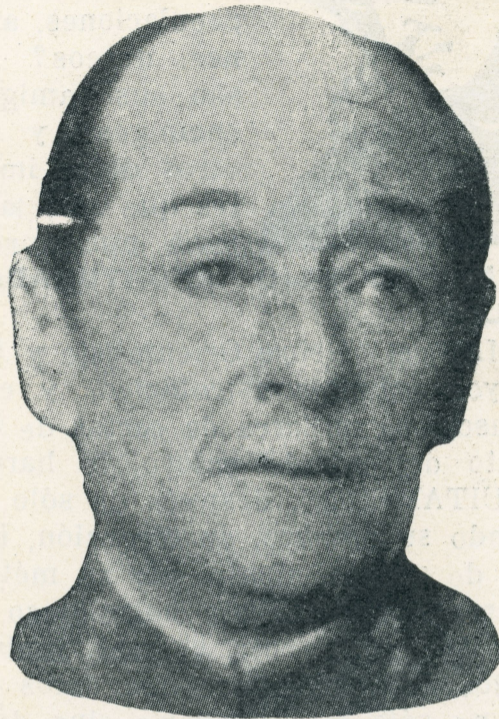
Capitán General Valeriano Weyler, duque de Rubí, llamado "Príncipe de la Milicia Española", que ha sido absuelto por el Tribunal.

un juicio que diera oportunidad lícita de hablar a Melquiades Alvarez, Alvaro de Albornoz y otros demócratas en receso forzoso. (La desocupación de esta gente, que no sabe en qué emplear su facundia, es un cuadro de partir el alma al más endurecido déspota).

Pero los hechos, demuestran, por lo menos según el tribunal, que Primo de Rivera ha procedido seriamente. Los tiranos de la Europa moderna son menos originales que los de la Europa medioeval. Y Primo de Rivera, no tenía ningún interés en provocar su propio proceso. Los acusados, en fin, se han manifestado casi convictos de haber querido restaurar en España la constitución deponiendo al Marqués de Estella.

Sabemos ahora que en la noche de San Juan de 1926 los herederos de la mejor tradición ochocentista del ejército español, cumplieron un gesto histórico. Su derrota no anula el gesto mismo; su procesamiento lo esclarece. Primo de Rivera pretendía obrar en nombre del ejército. Ya muchos incidentes habían denunciado la falsedad del empeño de representar al ejército integra-

mente mancomunado con los cabecillas del golpe de estado de 1923. Pero ninguno de esos incidentes—simple anécdota—bastaba históricamente. Hacía falta que hombres representativos del ejército asumiesen una ac-



El General O'Donnell, Duque de Tetuán, actual Ministro de la Guerra, que ocupará la vacante que deja el general Aguilera.

titud beligerante frente a la dictadura y en defensa de la constitución sometida a todos los ultrajes de una virilidad jactanciosa.

Weyler representa la tradición constitucional del ejército español. En él se ha procesado y condenado a una época: la época de la lealtad militar a la Monarquía y a la constitución demo-liberal. Primo de Rivera resucita los tiempos de los pronunciamientos reaccionarios y de los retornos absolutistas.

El Rey que cubre sus actos—cada día menos dueño de las consecuencias del golpe de Estado de 1923—pone la monarquía contra y fuera de la constitución. Los políticos que aguardan pacientemente el regreso a la legalidad quedan notificados de que ni su desocupación ni su esperanza tienen ya plazo.

Frente a Primo de Rivera sólo la esperanza de los revolucionarios descansa en la historia. La nostalgia de los constitucionales es pasiva. No se prepara a vencer a la dictadura. Espera que se caiga sola. Fracasada la aventura de Weyler y Aguilera, no le resta casi sino la elocuencia parlamentaria de Melquiades Alvarez.



El Presidente del Gabinete español, general Miguel Primo de Rivera.

J O S E C A R L O S M A R I A T E G U I